



GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 2950/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 12 de noviembre del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. José Roberto
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300021621**, el día **05 de noviembre del año 2021**, misma que a la letra dice:

" Pido conocer de éste municipio y su organismo operador del agua: 1.- el listado de todos los fraccionamientos y condominios autorizados, construidos, edificados y/o desarrollados desde el 25 de septiembre del año 2012 y a la fecha de respuesta; 2.- el listado de todos los parques industriales autorizados, construidos, edificados y/o desarrollados, desde el 25 de septiembre del año 2012 y a la fecha de respuesta; 3.- los documentos donde conste la verificación de qué en los fraccionamientos, desarrollos en condominio y parques industriales, se presten adecuada y suficientemente los servicios públicos conforme a los permisos respectivos que les hayan sido otorgados por la autoridad municipal; 4.- las actas de entrega-recepción al municipio de las obras de urbanización correspondientes los fraccionamientos, condominios y parques industriales a qué se refieren los puntos anteriores. 5.- ésta misma consulta se realiza al organismo operador de agua municipal en el ámbito de su competencia." (sic).

Se remite copia simple de los siguientes: **No. Oficio DGMAOT/1272/2021** suscrito por el **Ing. Juan Caros Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, así como **No. Oficio DGOP/DJ/081121-14** suscrito por el **Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública**, y **No. Oficio DGSP/722/2021**, suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos** mismos que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se hace de su conocimiento que por lo que obra en las manifestaciones hechas por parte de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, respecto a la petición referida con el número 5, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 553, celebrada el día 12 de noviembre del año 2021, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
(SIMAPAG)

Avenida Juárez#137, zona centro. Guanajuato, Gto.

transparencia@simapag.gob.mx

01 473 7320111 Ext.124

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
(SIMAPAG)



GUANAJUATO



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente

*** Lic. Erik Gonzalez Ramirez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

KBM



GUANAJUATO

Oficio Número: DGMAOT/1272/2021

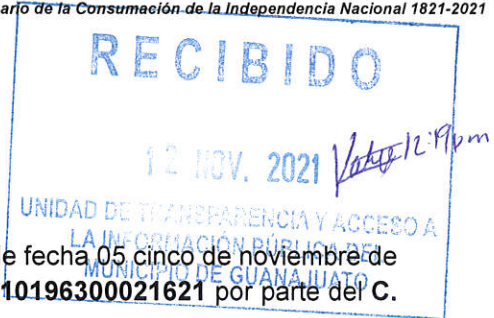
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 12 de noviembre de 2021

Página 1 de 2

Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021

Licenciado Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.



Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.2881/2021** de fecha 05 cinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, referente a la solicitud con número de registro **110196300021621** por parte del **C. José Roberto**, en la que requiere información consistente en:

- "Pido conocer de este municipio y su organismo operador del agua: 1.- el listado de todos los fraccionamientos y condominios autorizados, construidos, edificados y/o desarrollados desde el 25 de septiembre del año 2012 y a la fecha de respuesta; 2.- el listado de todos los parques industriales autorizados, construidos edificados y/o desarrollados desde el 25 de septiembre del 2012 y a la fecha de respuesta; 3.- los documentos donde conste la verificación de qué en los fraccionamientos, desarrollos en condominio y parques industriales, se presten adecuada y suficientemente los servidores públicos conforme a los permisos respectivos que les hayan sido otorgados por la autoridad municipal; 4.- las actas de entrega – recepción del municipio de las obras de urbanización correspondientes los fraccionamientos, condominios y parques industriales a qué se refieren los puntos anteriores. 5.- ésta misma consulta se realiza al organismo operador de agua municipal en el ámbito de su competencia" (sic).

En atención a la solicitud mencionada, le comento lo siguiente:

Respecto a "1.- el listado de todos los fraccionamientos y condominios autorizados, construidos, edificados y/o desarrollados desde el 25 de septiembre del año 2012 y a la fecha de respuesta; (sic), **A continuación, se anexa listado de los fraccionamientos y condominios autorizados, construidos, edificados en los años 2012 al 2021.**

FRACCIONAMIENTOS DEL 2012 AL 2021
NOMBRE
Fraccionamiento " Sierra Bonita"
Fraccionamiento " Vista Cañada" Comunidad de Cuevas
Santa Teresa Parcela 35 "Luxma - Cambria"
Fraccionamiento manantial
Fraccionamiento parque industrial
Fraccionamiento Privanzas residencial
Fraccionamiento Minas de Plata
Fraccionamiento Real de la Mancha
Fraccionamiento Curcusola
Fraccionamiento de Cervera
Fraccionamiento Arroyo de perules



GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio Número: DGMAOT/1272/2021

Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 12 de noviembre de 2021

Página 2 de 2

Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021

Fraccionamiento Manantial de la Aldana
Fraccionamiento Villa de Santiago
TORRE W (CONDOMINIO VERTICAL) HAB. RESIDENCIAL B
FRACC. EL HUERTO 1 (HAB. RESIDENCIAL B)
CONDOMINIO " LORO LOFT Y PH -RESIDENCIAL VERTICAL"
CONDOMINIO " EX HACIENDA SAN JAVIER" (RESIDENCIAL)
CONDOMINIO " DEPARTAMENTOS CASTILLO"
FRACCIONAMIENTO LA LUZ MOD. DE TRAZA
FRACCIONAMIENTO MOLINOS DE LA MANCHA
FRACCIONAMIENTO PARCELA 8
CONDOMINIO VERTICAL COMAIN AUTORIZACIÓN DE TRAZA

Respecto a: "2.- el listado de todos los parques industriales autorizados, construidos edificados y/o desarrollados desde el 25 de septiembre del 2012 y a la fecha de respuesta" (sic) **Se le informa que existe un solo parque industrial denominado: "Vynmsa Guanajuato Industrial Park S.AP.I. C.V."**.

Respecto a: "3.- los documentos donde conste la verificación de qué en los fraccionamientos, desarrollos en condominio y parques industriales, se presten adecuada y suficientemente los servidores públicos conforme a los permisos respectivos que les hayan sido otorgados por la autoridad municipal (sic). **Se le informa que actualmente no existe documental para la verificación requerida, ya que los proyectos de fraccionamientos se encuentran por etapas, mismas que no han sido concluidas.**

Respecto a: "4.- las actas de entrega – recepción del municipio de las obras de urbanización correspondientes los fraccionamientos, condominios y parques industriales a qué se refieren los puntos anteriores" (sic). **Se le informa que dicha documental no obra en los archivos de esta Dirección General, en razón de que este documento se realiza entre organismos operadores (SIMAPAG, CFE, ALUMBRADO PÚBLICO) y Fraccionadores.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



"BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1821-2021"

Oficio No. DGSP/722/2021

Guanajuato, Gto., 09 de noviembre de 2021

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 2883/20217

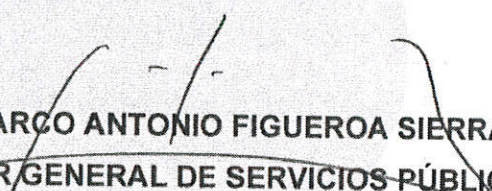
**LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

Por medio de la presente, me es grato enviarle un cordial saludo, a su vez dar atención a su similar con número U.A.I.P. 2883/2021, donde solicita información para atender el folio número 110196300021621, por el C. José Roberto.

Al respecto le comento que dicha información se encuentra en la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, quienes son la entidad que autoriza el desarrollo de los Fraccionamientos y recibe la infraestructura para su municipalización.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE


**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**



C.c.p.
Archivo
L'MAFS/agpr



GUANAJUATO

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Asuntos Jurídicos
Oficio núm.: DGOP/DJ/081121-14
Asunto: Se da respuesta a oficio.
Guanajuato, Gto., 08 de noviembre de 2021.

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente:

En atención al oficio: **U.A.I.P.2882/2021**, recibido en fecha 05 de noviembre de 2021 mediante correo electrónico y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por el C. **Arq. José Roberto**, en la que requiere lo siguiente:

- "Pido conocer de éste municipio y su organismo operador del agua: 1.- el listado de todos los fraccionamientos y condominios autorizados, construidos, edificados y/o desarrollados desde el 25 de septiembre del año 2012 y a la fecha de respuesta; 2.- el listado de todos los parques industriales autorizados, construidos, edificados y/o desarrollados, desde el 25 de septiembre del año 2012 y a la fecha de respuesta; 3.- los documentos donde conste la verificación de qué en los fraccionamientos, desarrollos en condominio y parques industriales, se presten adecuada y suficientemente los servicios públicos conforme a los permisos respectivos que les hayan sido otorgados por la autoridad municipal; 4.- las actas de entrega-recepción al municipio de las obras de urbanización correspondientes los fraccionamientos, condominios y parques industriales a que se refieren los puntos anteriores. 5.- ésta misma consulta se realiza al organismo operador de agua municipal en el ámbito de su competencia." (sic)

Por lo anteriormente transcrito, le informo que esta Dirección a mi cargo no cuenta con la información solicitada ya que esta dependencia no es la competente para llevar la información correspondiente al listado de los fraccionamientos, desarrollos en condominio y parques industriales señalados en la solicitud presentada. Por lo anterior se sugiere canalizar dicha solicitud de información a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para obtener la información solicitada.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para:

Archivo
Minutario

MAOR/JAGG/lerb

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |